

**MARAVILLAS I. ABADÍA JOVER, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA**

CERTIFICO: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día **26 de Septiembre de dos mil once**, entre otros, figura el acuerdo que copiado literalmente dice así:

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS SOBRE ADJUDICAR PROVISIONALMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE AVIACIÓN T.M. DE ALCANTARILLA".

El Sr. García Morata dio cuenta de una propuesta según la cual una vez concluido el estudio y análisis de las ofertas presentadas, que mas abajo se relacionan para la licitación, en Tramitación Ordinaria y Procedimiento Negociado sin Publicidad, de las obras de "Reposición de Aceras en calle Aviación T.M. de Alcantarilla", incluida dentro del Plan de Obras y Servicios 2011, por un importe de licitación de Cincuenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Seis Euros con Cuarenta y Nueve Céntimos, (57.596,49 Euros) IVA excluido, y a la vista del Informe Técnico:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA			PLAZO DE EJECUCIÓN			MEJORAS AL PROYECTO	PROGRAMA DE TRABAJOS	TOTAL	
	Importe Licitación € (Sin IVA):	57.596,49		Plazo Contrato:	1					
	Oferta	Baja de oferta	Puntos 5	Plazo Ofertado	Reducción Plazo	Puntos 25	Valoración (PEM)	Puntos 30		Puntos 40
CONSTRUCCIONES HERMANOS ALCARAZ, S.L.	55.796,49	1.800,00	2,55	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,00	18,55
DISEÑO Y DECORACIÓN J. PEÑALVER, S.L.U.	54.067,80	3.528,69	5,00	0,67	0,33	25,00	0,00	0,00	9,00	39,00
ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L.	57.020,53	575,96	0,82	0,67	0,33	25,00	1.632,66	8,91	25,00	59,73
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.	55.868,00	1.728,49	2,45	0,70	0,30	22,73	5.494,78	30,00	21,00	76,18
Máximos		3.528,69			0,33		5.494,78		25,00	76,18

Tengo a bien proponer a la Junta de Gobierno Local, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente a la empresa **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.C** la ejecución de las obras de "Reposición de Aceras en calle Aviación T.M. de Alcantarilla", incluida dentro del Plan de Obras y Servicios 2011, por un importe total de Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Euros, (55.868,00 Euros), IVA Excluido y un plazo de ejecución de 3 semanas por entender que es la oferta mas ventajosa para este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los licitadores y publicarlo en el Perfil del Contratante.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 135.4 de la LCSP, el adjudicatario provisional dispone de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación provisional, para aportar los documentos acreditativos de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social; de haber constituido la garantía definitiva, conforme lo establecido en la cláusula 8^a del Pliego de Condiciones Administrativas particulares (5% del importe de la adjudicación), de haber abonado todos los anuncios de licitación, así como la suscripción de la póliza correspondiente especificada en el punto 9 de la cláusula 10^a del Pliego de Condiciones.

La Junta de Gobierno Local aprobó la propuesta transcrita por unanimidad de los miembros de la comisión".

Este certificado se expide para que conste donde corresponda, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde. En Alcantarilla, a veintisiete de septiembre de dos mil once.

Vº Bº

EL ALCALDE

Nuria Guijarro Carrillo

(P.D de firma decreto de fecha 1 de julio de 2011)

